

1. AGENDAS

Importancia:
 * Agenda setters como grupos de poder
 * El diseño de la agenda determina el éxito o fracaso del gobierno: sobrecarga (overload)

CRENSON.
 Problemas descartados, desfigurados o desactivados en su trayecto a la agenda

Conjunto de problemas que preocupan a la sociedad en un momento determinado

AGENDA SISTEMICA O PUBLICA

AGENDA INSTITUCIONAL O FORMAL

- *Actores participantes
- *Problemas
- *Soluciones
- *Oportunidades de elección favorables

Modelo Cobb & Elder

Problemas que los decisores públicos consideran prioritarios en un momento determinado

- * Incubación
- * Disipación

Requisitos acceso a AS (Cobb & Elder): 1- objeto de atención pública; 2- necesidad de acción; 3- competencia de gobierno

- * *Issues* (asuntos o temas): cuestión controvertida o conflicto sobre distribución de recursos o posiciones
- * *Agenda setters* (introdutores de agenda)
- * Emprendedores o promotores
- * Mecanismos de disparo: elecciones, crisis econ., catástrofes...
- * *Focusing events* (acontecimientos focalizadores)

TIPOS DE PUBLICO: Grupos de identificación, grupos de atención, público atento y público en general

POLITICAS CON PUBLICO: conflictivas. Cabe que surja un público latente en respuesta a políticas. Ej. Nimby's (not in my backyard)

POLITICAS SIN PUBLICO: sin conflicto o dominadas por tecnócratas (déficit presupuestario) o capturada por un público específico (biodiversidad)

Agenda Gubernamental: temas que captan atención

Agenda Decisoria: Objeto de decisión activa

Modelo Kingdon

VENTANA DE OPORTUNIDAD POLITICA (Policy Window) "Es una ocasión propicia para que los partidarios de ciertas propuestas las defiendan o consigan que se preste atención a los problemas que consideran prioritarios"

Problemas

Propuestas

Política general

POLICY STREAMS (Corrientes)

RELACIONES ENTRE AGENDAS

- * Dinámica diversa—discrepante (síntoma de conflicto en el sistema político)
- * Cuestiones abstractas o generales (AS) vs. concretas (AI)

MEDIOS DE COMUNICACION

Sesgos

- Negativos
- 1) presión de grupos de interés (Crenson)
 - 2) Sesgos culturales
 - 3) Tradición de políticas
 - 4) Valores de decisores políticos

- Positivos
- 1) Medios de comunicación
 - 2) Competencia política
 - 3) Tendencia expansiva de la Admon.

Modelos de interacción (Cobb & Ross)

AGENDA CONFORMADO POR EL LADO DE LA DEMANDA
 A. Pública a A. Institucional

1-Modelo de Iniciativa externa (*Outside Initiative Model*): El promotor es un actor externo a la red institucional

POR EL LADO DE LA OFERTA
 A. Institucional a A. Pública

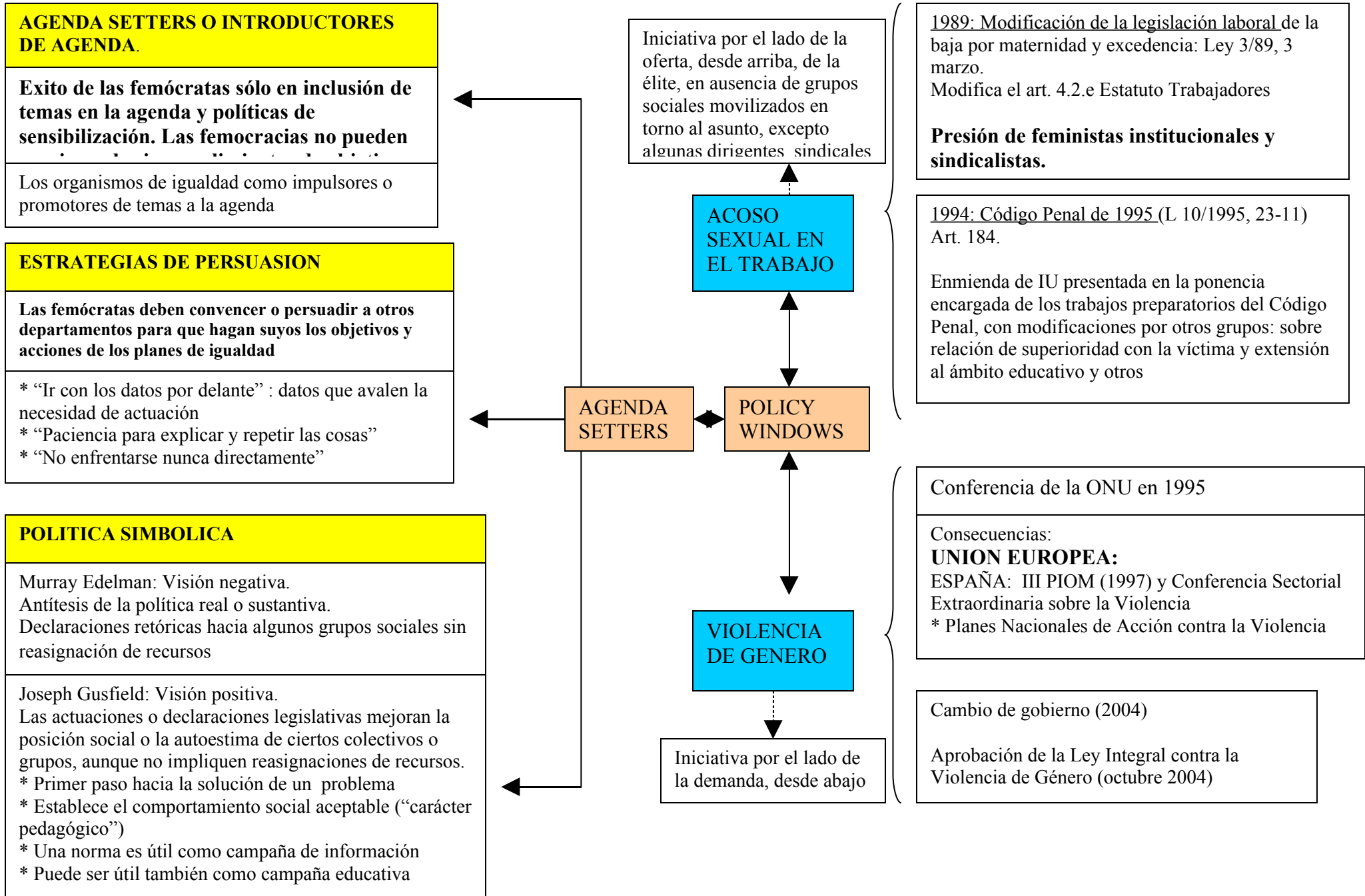
1- Modelo de movilización (*Mobilization Model*): paso a AS para conseguir apoyos externos

2- Modelo de Iniciativa Interna (*Inside Access Model*): sólo dentro A. I.

Ciclo de Atención Pública (Downs)

- * Etapa previa
- * Interés público intenso
- * Comprensión coste solución
- * Decadencia gradual del interés intenso
- * Etapa posterior: atención menor

2. AGENDA SETTERS (INTRODUCTORES DE AGENDA) Y POLICY WINDOWS EN TEMAS DE IGUALDAD DE GENERO



3. LA VIOLENCIA DOMESTICA EN LA AGENDA POLITICA

DEFINICION DEL PROBLEMA

Violencia utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres

Comprende la violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto en la vida pública como en la privada, cuando el factor de riesgo lo constituya el hecho de ser mujer

Actuaciones privadas:
 * Refugios y casas de acogida
 * Defensa legal de las víctimas

Acción de organizaciones feministas:
 * **Comisión para la Investigación de Malos Tratos a la Mujer (1977/1983)**
 * Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas (1976)
 * Asociación de Mujeres Juristas Themis (1987)

AGENDA PUBLICA O SISTEMICA

- * Registro y estadísticas sobre violencia de género
- * Creciente número de investigaciones y publicaciones
- * Noticias de casos en medios de comunicación (asesinato de Ana Orantes, 1997)
- * Personajes populares

AGENDA INSTITUCIONAL

POLICY WINDOWS

ACTUACIONES LIMITADAS

- * 1ª Casa de Acogida para Mujeres Maltratadas (Instituto de la Mujer, 1984)
- * Ponencia del Senado de Investigación de Malos Tratos de Mujeres (1989)

Conferencia de la ONU en 1995

Cambio de gobierno (2004): Ley Integral contra la Violencia de Género (octubre 2004)

UNION EUROPEA

ESPAÑA

Tratado de Amsterdam (1997)

Iniciativa Daphne (1997-1999)

- * III PIOM (1997)
- * Conferencia Sectorial Extraordinaria sobre la Violencia
- * I Plan Nacional de Acción contra la Violencia Doméstica (1998-2000)
- * II Plan Contra la Violencia Doméstica (2001-2004)

Legislatura 2000-2004

- Proposición de Ley Orgánica Integral contra la violencia de Género del PSOE (diciembre 2001- septiembre 2002).
- Creación de una subcomisión de estudio (septiembre 2002)

Investigación y financiación de proyectos sobre malos tratos, explotación sexual y trata de blancas, acoso y agresiones sexuales sobre mujeres y niños/as

Ejecución de Planes: SAM (Servicios de Atención a la Mujer de la Policía); EMUME (Guardia Civil), Observatorio contra la Violencia Doméstica del CGPJ (Poder Judicial), Centros de Acogida de CCAA y EELL, Centros de Información y Oficinas de Asistencia a las víctimas en Juzgados y Fiscalías, protocolo de actuación sanitaria, Orden de protección...

4. POLITICAS PUBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA

1

MEDIDAS SOCIALES Y ASISTENCIALES

MEDIDAS ASISTENCIALES. DERECHOS DE LAS VICTIMAS

1-A la **información** a las víctimas de sus derechos y al asesoramiento adecuado

2- A la **asistencia social integral**: servicios sociales de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral. Atención multidisciplinar: apoyo psicológico y social, servicios sanitarios, seguimiento de reclamaciones, apoyo educativo a su familia, etc.

3- **Asistencia jurídica** : Por insuficiencia de recursos las víctimas tendrán abogado y procurador gratuito

* Protección de la **intimidad** de las víctimas. Vistas de los juicios a puerta cerrada si lo estima el juez.

* **Vivienda**: colectivo prioritario para adjudicación de viviendas protegidas

2

MEDIDAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS

* **Enseñanza transversal** (en lengua o historia) del respeto a la igualdad en todas las etapas del sistema educativo, especialmente en ESO y Bachillerato. Ya hay una asignatura específica ("Igualdad entre Sexos").

* "Ética e Igualdad" (nueva **asignatura** 4º ESO)

* En cada **Consejo Escolar**: debe haber un responsable de iniciativas en temas de igualdad. En el Consejo Escolar del Estado habrá representantes del Instituto de la Mujer y especialistas del tema

* **Libros de texto** que fomenten la igualdad

MEDIDAS PREVENTIVAS. Cambios en patrones culturales y educativos

* Plan de **Sensibilización** y Prevención: campañas hacia la sociedad

* Prohibición de **publicidad** que discrimine o veje a la mujer

DELEGACION DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA
Para formular y coordinar estas políticas

POLITICA INTEGRAL

OBSERVATORIO NACIONAL DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

Informes, estudios y propuestas de medidas preventivas

3

MEDIDAS JUDICIALES

ENDURECIMIENTO DE PENAS Y MEDIDAS CAUTELARES

- Lesiones: De 2 a 5 años

- Malos tratos: Prisión 6 meses a 1 año o trabajos para la comunidad

- Amenaza leve o coacción leve: prisión de 6 meses a 1 año o trabajos para la comunidad de 31 a 80 días. Cabe la privación del permiso de armas entre 1 y 3 años y la inhabilitación hasta 5 años para el ejercicio de la patria potestad o guarda

* El juez puede dictar prisión preventiva si se incumple la orden de alejamiento

ASISTENCIA LETRADA GRATUITA a víctimas con escasos recursos

AMBITO PENITENCIARIO

* Programas de rehabilitación para maltratadores en las cárceles

PODER JUDICIAL

* Creación de juzgados especializados en todos los partidos judiciales dentro de la jurisdicción penal, que abarcarán también los conflictos civiles derivados de esa violencia (separación, divorcio o custodia de hijos en casos de violencia). Estos juzgados se encargarán de la instrucción penal de las denuncias.

* Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer coordinador de los fiscales adscritos a las nuevas secciones de fiscales especializados en los Tribunales Superiores de Justicia y las Audiencias Provinciales.

VIGILANCIA Y PROTECCION POLICIAL

INDIVIDUAL: Unidades especializadas en las Fuerzas de Seguridad se encargarán del cumplimiento de las órdenes de protección y alejamiento

4

MEDIDAS LABORALES

Medidas de inserción laboral para las víctimas: Durante el tiempo de formación cobrarán un salario social (renta activa de inserción). Antes las víctimas con orden de protección cobraban 300 € mensuales durante 10 meses, pero ahora van unidas a la formación.

Derecho al desempleo en caso de abandono del puesto de trabajo.

* Derecho al desempleo tanto por suspensión de su relación laboral (que implica la reserva de su puesto de trabajo y la consideración de cotizado a la Seguridad Social) como por extinción de la misma. Los contratos a empleados interinos para sustituirlas tendrán una bonificación del 100% en las cuotas a la Seg. Social.

* Derecho a cambiar de centro de trabajo, a la reordenación o reducción de su horario de trabajo y a la movilidad geográfica

* Ausencias del trabajo motivadas por situaciones de violencia son justificadas si lo determinan así los servicios sociales de atención

Ayudas económicas a mujeres mayores de 55 años.

Si tienen rentas inferiores al 75% del salario mínimo recibirán una ayuda equivalente a 6 meses de subsidio por desempleo si tienen problemas para conseguir un empleo. (Las CC.AA.)